

Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 45 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT

En Jesús María, Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 09:00 (Nueve horas con cero minutos) del día Sábado 09 de Noviembre de 2013, reunidos en las Instalaciones del recinto oficial del Palacio Municipal. Para efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los CC. Prof. Rosalio López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López Flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4.- Honores a la bandera.
- 5.- Entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal del C. Pedro de la Cruz Flores a la Comisión designada.
- 6.- Rinde su Segundo Informe de Actividades el Presidente Municipal C. Pedro de la Cruz Flores
- 7.- Clausura de la Sesión.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión solemne. Acto seguido El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión el total de los miembros del H. Cabildo.

Punto no. 2.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría calificada de los integrantes del H. Cabildo, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto no. 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria anterior la cual es aprobada por unanimidad. Solicitando al Honorable Cabildo se autorice como recinto oficial temporal el Auditorio Municipal para que el C. Presidente Municipal rinda su Segundo Informe de Gobierno a la población en ese lugar, solicitud que es aprobada por unanimidad; trasladándose consecuentemente a ese recinto para la continuidad de la sesión.

Punto no. 4.- Se procede a efectuar los Honores correspondientes a nuestra bandera, como es debido en las sesiones solemnes.

Punto no. 5.- Con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. El C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal entrega al H. Cabildo por escrito su segundo informe de actividades, para su revisión.

Punto no. 6.- El C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal, se dirige a los asistentes al acto solemne dando una cordial bienvenida a los representantes de la XXX Legislatura del H. Congreso del Estado, Gobierno del Estado, Poder Judicial y Autoridades Civiles, Agrarias, Tradicionales y a la población en general. Manifestando que con apego a la Constitución Política

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



H.R



Del Nayar

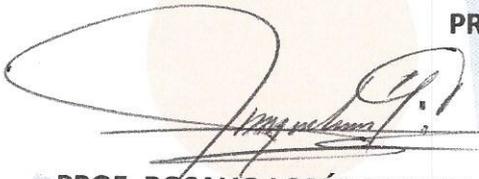
Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

del Estado de Nayarit en su artículo 112 y en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en su artículo 65 F. IX es deber del Presidente Municipal informar del Estado que guarda la administración municipal en todos sus aspectos y de las actividades realizadas durante todo el año, informando que a pesar de la insuficiencia presupuestal se cumplió con los compromisos establecidos en los 5 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014. Puntualizando además que al concluir este año se estarán entregando más de 100 obras, lo que significa un crecimiento estimado en infraestructura básica del 300% en comparación a la administración anterior.

Punto no. 9.- Clausura de la Sesión No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (12:00) (Doce horas con cero minutos) del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. ROSALIO LÓPEZ CANARE
SINDICO MUNICIPAL


C. PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ
SECRETARIO

REGIDORES

1.- C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS


H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

2.- C. ADAN FRAUSTO ARELLANO

3.- C. LAURIANO GOMEZ RODRIGUEZ

4.- C. HILARIA ROMERO DE JESUS

Hilaria Romero de Jesus

5.- C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES

6.- C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ

7.- C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES

8.- C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ.

9.- C. PEDRO LOPEZ FLORES

10.-C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.45
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO

EL NAYAR 2011/2014

